



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220130029000	Ejecutivo	Rosiris Del Carmen Torres Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve: Primero: Declarar Improcedente El Recurso De Reposición Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Dar Cumplimiento A La Orden Impartida En Auto De 26 De Julio De 2023. Tercero: Materializada La Entrega De Los Depósitos, Se Da Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



					Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registros Correspondientes.
13001310500220150045200	Ordinario	Amanda Sarmiento	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Seguridad Social, Asociación Nacional De Enfermeras Certificadas Andec	10/04/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Señalar El 23 De Abril De 2024 A Las 9:30 A.M., Para Celebrar Audiencia Especial De Fuero Sindical. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20991312">https://call.lifesizecloud.com/20991312</a>
13001310500220240006800	Ordinario	Augusto Amor Torres	Administradora De Fondos De Pensiones Y	10/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



Cesantias Proteccion Sa

Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia instaurada Por Augusto Jose Amor Torres En Contra La Administradora Colombiana De Pensiones. Y Administradora De Fondo De Pensiones Y cesantias Proteccion S.A. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De La demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



Deberá Realizar  
Lanotificación Ordenada,  
Quien Podrá Efectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Queincluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega,Recepción Y  
Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De  
2022.Tercero: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada  
Administradorade Fondo  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Porel Término De Diez (10)

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privada De La Partedemandada, La Carga De Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quienpodrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio,Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensajede Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Vincúlese Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntosdel Trabajo Y A La Agencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



				Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin Lasecretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Pedro Manuel Castillo Castilloidentificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.152.026 Y Portador De La Tarjetaprofesional N 200.996 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Comoapoderado Judicial De Augusto Jose Amor Torres De Acuerdo Con Las Facultadesconferidas En El Poder Allegado	
13001310500220240006900	Ordinario	Carmen Rosa Rondon	Constructora	10/04/2024	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024

Narvaez

Superhavitat

Avoca - Primero:  
Devuélvase La Presente  
Demanda Ordinaria Laboral  
De Primera  
Instanciapromovida Por  
Carmen Rosa Rondón  
Narváez Contra  
Superhavit-Atconstructora.  
Por El Término De Cinco  
(5) Días Para Que Subsane  
Los Yerrospanotados  
Anteriormente.Segundo:  
Ordénese A La  
Demandante, Hacer La  
Presentación De La  
Demandasubsanada Y Los  
Anexos Respectivos De  
Manera Íntegra, E  
Igualmente Se Envíe  
Copiasimultánea A La  
Parte Pasiva Del  
Proceso.Tercero:  
Reconózcase Personería



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



				Jurídica A La Dr. Daniel Alberto Salgadoquintana Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 73.181.454 Y Portador De Lat.P. No. 177370 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Comoapoderado Del Demandante Carmen Rosa Rondón Narváez, De Acuerdo Con Lasfacultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500219951443200	Ordinario	Ruth Osorio Cruz	Nacion-Ministerio De Salud Y Proteccion Social	09/04/2024 Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Incorpórese Liquidación De Costas Hecha Por La Liquidación De Costas Hecha Por La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales. Segundo: Aprobar La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



Liquidación De Costas  
Hecha Por La Profesional  
Universitaria Adscrita A Los  
Juzgado Laborales, En La  
Suma De Cuatrocientos  
Quince Millones  
Novecientos Diecinueve Mil  
Ochocientos Cuarenta Y  
Dos Pesos Con Dos  
Centavos  
(415.919.842,02), A Favor  
De Los Demandantes En  
Los Porcentajes Descritos  
En La Liquidación  
Incorporada Al  
Expediente.Tercero:  
Requerir A La Dra. María  
Carolina Zúñiga En Aras  
De Que Aporte El Poder  
Que Le Fue Conferido Por  
El Señor Alfredo Zúñiga  
Lorduy. Difiérase El Estudio  
De La Sustitución Hecha

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 49 De Jueves, 11 De Abril De 2024



Hasta Que Se Aporte El Poder Principal. Cuarto: Téngase Al Dr. Edmundo Nicolas Silva Rosado, Como Apoderado Judicial De La Señora Ruth Osorio Cruz, En Los Terminos En Que Le Fue Conferido El Poder. En Consecuencia, Con El Presente Reconocimiento Téngase Revocado Cualquier Poder Anterior.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6af33d74-7603-4224-89a3-b7075dd8d43d